GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

ENMIENDA N.° 1

San Salvador, 28 de octubre de 2026

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), informa en relación al proceso de Solicitud de Ofertas N.° CSJ-307-MINSAL-GO-RFB, denominado: ADQUISICIÓN PRUEBAS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA DIAGNÓSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS, conforme a lo previsto en el numeral 5.32 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial publicadas en julio 2016, revisadas en febrero 2017 y agosto 2018, y a lo establecido en la sección I, Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 8, Enmiendas del Documento de Solicitud de Oferta, por iniciativa institucional, como se detalla a continuación:

<table>
<tr><th>N.°</th><th>COMO DICE</th><th>SE MODIFICA POR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, lote 1 y lote 2.

<table><tr><th>Fecha más temprana de entrega</th><th>Fecha límite de entrega</th></tr><tr><td>45 días posterior a la distribución del contrato</td><td>90 días posterior a la distribución del contrato</td></tr></table></td><td>Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

Ver Anexo 1.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Especificaciones técnicas

<u>Lote 1.</u>

Información Técnica Requerida

Estado: Líquido naranja translucido. Si requiere registro sanitario

Olor y sabor: Naranja.

Garantía de reposición de reactivos en mal estado o dañados.

Características: No carbonatada, sin cafeína, PH de la solución: Ácida.

Concentración de Glucosa/de 200 a 300 ml:</td><td>Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Especificaciones técnicas

<u>Lote 1.</u>

Información Técnica Requerida

Estado: Líquido naranja translucido, o cereza o incoloro. Se requiere registro sanitario.

Olor y sabor: Naranja o cereza.

Garantía de reposición de reactivos en mal estado o dañados.

Características: No carbonatada, sin cafeína, PH de la solución: Ácida.

Concentración de Glucosa/de 200 a 300 ml: 100g</td></tr>
</table>

N.°	COMO DICE	SE MODIFICA POR
	100g de componentes de la fórmula: Dextrosa anhidra Conservador y estabilizante. Agente acidulante. Almacenamiento: debe poder conservarse en su envase original de polietileno y cerrado herméticamente. Capaz de almacenarse a temperatura ambiente entre 15-30° centígrados. Vencimiento no menor a 24 meses.	de componentes de la fórmula: Dextrosa anhidra Conservador y estabilizante. Agente acidulante. Almacenamiento: debe poder conservarse en su envase original de polietileno y cerrado herméticamente. Capaz de almacenarse a temperatura ambiente entre 15-30° centígrados. Vencimiento no menor a **18 meses**.
3	**Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos** **Especificaciones técnicas** **Lote 2.** **Información Técnica Requerida** Estado: Líquido naranja translucido. Se requiere registro sanitario Olor y sabor: Naranja. Garantía de reposición de reactivos en mal estado o dañados. Características: No carbonatada, sin cafeína, PH de la solución: Ácida. Concentración de Glucosa/de 200 a 300 ml: 50g de componentes de la fórmula: Dextrosa anhidra Conservador y estabilizante. Agente acidulante. Almacenamiento: debe poder conservarse en su envase original de polietileno y cerrado herméticamente. Capaz de almacenarse a temperatura ambiente entre 15-30° centígrados. Vencimiento no menor a 24 meses.	**Sección VII. Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos** **Especificaciones técnicas** **Lote 2.** **Información Técnica Requerida** Estado: Líquido naranja translucido, **o cereza o incoloro**. Se requiere registro sanitario Olor y sabor: Naranja o cereza. Garantía de reposición de reactivos en mal estado o dañados. Características: No carbonatada, sin cafeína, PH de la solución: Ácida. Concentración de Glucosa de **150** a 300 ml: 50g de componentes de la fórmula: Dextrosa anhidra Conservador y estabilizante. Agente acidulante. Almacenamiento: debe poder conservarse en su envase original de polietileno y cerrado herméticamente. Capaz de almacenarse a temperatura ambiente entre 15-30° centígrados. Vencimiento no menor a **18 meses**.

Esta enmienda formará parte íntegra del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.

MINISTERIO DE SALUD
PRÉSTAMO BIRF 9055-SV
CSJ

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa UGPPI Ad-honorem, Proyecto Creciendo Saludables Juntos:
Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador

1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

N.°de Lote	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante *[la proporcionará el Licitante]*
1	SOLUCIÓN DEXTROSA 100 GRAMOS PARA PRUEBAS DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, VÍA ORAL, FRASCO (200-300) MILÍMETROS	14,000	C/U	*Complejo Almacén El Paraíso*	*90 días posterior a la distribución del contrato*	*120 días posterior a la distribución del contrato*	*[Indique el número de días meses ofertado].*
		10,500	C/U		*60 días posterior a la primera entrega*	*90 días posterior a la primera entrega*	*[Indique el número de días meses ofertado].*
		10,500	C/U		*60 días posterior a la segunda entrega*	*90 días posterior a la segunda entrega*	*[Indique el número de días meses ofertado].*
2	SOLUCIÓN DEXTROSA 50 GRAMOS PARA PRUEBAS DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA, VÍA ORAL, FRASCO (300) MILÍMETROS	28,000	C/U	*Complejo Almacén El Paraíso*	*90 días posterior a la distribución del contrato*	*120 días posterior a la distribución del contrato*	*[Indique el número de días meses ofertado].*
		21,000	C/U		*60 días posterior a la primera entrega*	*90 días posterior a la primera entrega*	*[Indique el número de días meses ofertado].*
		21,000	C/U		*60 días posterior a la segunda entrega*	*90 días posterior a la segunda entrega*	*[Indique el número de días meses ofertado].*